

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Proyecto 00128155 “Territorialización de la Agenda 2030 en tiempos de COVID-19”

Apoyo técnico para la implementación de la estrategia de localización de la Agenda 2030 en la provincia de Barahona

I.- Descripción de Proyecto:

I.1 El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) apoya el fortalecimiento de las capacidades nacionales en República Dominicana y promueve el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los derechos humanos y la equidad de género, a través de asistencia técnica a fin de alcanzar un desarrollo humano sostenible. Para ello, forja alianzas con todos los niveles de la sociedad para ayudar a construir naciones que puedan resistir las crisis; promueve y sostiene un tipo de crecimiento que mejora la calidad de vida de todos. Presentes sobre el terreno en unos 170 países y territorios, ofrece una perspectiva global y un conocimiento local al servicio de las personas y las naciones.

I.2 Los objetivos de desarrollo sostenible son un llamado universal a la acción de países, organizaciones y sociedades para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. La República Dominicana formalizó el compromiso para alcanzar estos objetivos en la Cumbre de Desarrollo Sostenible de 2015, mediante la implementación de las metas planteadas en la Agenda 2030 en el país. Desde entonces, se han puesto en marcha acciones para alinear las metas, planes y políticas nacionales con los ODS y desde el nivel nacional se han identificado las brechas ODS y desarrollado estrategias de aceleración para el cumplimiento de las prioridades planteadas en el contexto de la Agenda 2030.

I.3 Uno de los retos de desarrollo planteados en el contexto de esta Agenda global es avanzar en el abordaje local de los ODS para alcanzar las metas planteadas en el país, adaptadas a las realidades únicas de cada territorio. Este proceso de localización constituye una oportunidad para revisar las prioridades y necesidades locales y contribuir con el fortalecimiento de las dinámicas de desarrollo local, anclado en los mecanismos de gobernanza local y articulado con las estrategias y prioridades planteadas en la visión de desarrollo nacional.

I.4 La irrupción de la pandemia del COVID-19 en el país ha causado impactos que trascienden al sector salud y ha planteado importantes retos para las metas de desarrollo y el progreso de la Agenda 2030 en el país, generando impactos a nivel nacional y local en lo socioeconómico en diversos sectores productivos y, de manera particular negocios y hogares más vulnerables. Para dar respuesta a este impacto, el PNUD está impulsando junto al gobierno dominicano y otros actores clave una estrategia de recuperación socioeconómica a medio-largo plazo, resiliente y sostenible, para que la República Dominicana pueda contar con sistemas de gobernanza cada vez más sólidos sin dejar a nadie atrás.

I.5 En este contexto, el PNUD, cuenta con una oferta integrada de servicios para los gobiernos locales, centradas en soluciones enfocadas en el fortalecimiento de las capacidades de gestión interna de los municipios ante la crisis actual y la mejora de la resiliencia institucional, el diálogo social y la gobernanza territorial, la búsqueda de alianzas nacionales e internacionales para el logro de ODS y la innovación.

I.6 En alianza con la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), el PNUD implementa el proyecto Territorialización de la Agenda 2030 en tiempos de COVID-19, el cual busca promover una estrategia de territorialización de la Agenda 2030 que responda a las necesidades surgidas a causa de la pandemia COVID-19 en municipios de la provincia Barahona en la República

Dominicana (se ha priorizado Santa Cruz de Barahona, Polo y Vicente Noble). En este marco, se requieren los servicios de un/a Consultor/a Individual para los servicios detallados en estos Términos de Referencia, con el propósito de proporcionar apoyo innovador y estratégico que permita garantizar una efectiva implementación del plan de trabajo previsto en la iniciativa de Territorialización de la Agenda 2030 en la provincia de Barahona.

II.- Alcance de los trabajos:

II.1 A través de esta consultoría, se proporcionará asistencia técnica para desarrollar las diferentes actividades identificadas en el plan de trabajo para la localización de la Agenda 2030 en Barahona.

II.2 Se requiere que el/la consultor/a realice las siguientes funciones:

- a) Apoyar y dar seguimiento en la coordinación de acciones de los grupos de trabajo locales en los 3 municipios del proyecto (Barahona, Polo y Vicente Noble)
- b) Apoyar en la identificación y formulación de ideas y perfiles de proyectos en función del marco proyecto y de gestión de los gobiernos locales.
- c) Apoyar en la articulación de iniciativas locales con las prioridades de inversión pública establecidas a nivel nacional y oportunidades con la cooperación internacional.
- d) Participar, cuando sea requerido, como punto focal de PNUD en las acciones territoriales del Sistema de Naciones Unidas.
- e) Colaborar con el monitoreo y seguimiento administrativo y logístico en el territorio a las iniciativas adoptadas desde la coordinación del proyecto.
- f) Apoyar la organización de actividades del proyecto y participación en actividades con el personal del programa y los diferentes socios y contrapartes del PNUD, otras agencias de la ONU, así como sus homólogos gubernamentales, socios técnicos, sector privado y Organizaciones de la Sociedad Civil, así como en visitas de campo
- g) Colaborar con el desarrollo de alianzas estratégicas con socios gubernamentales, del sector privado, la sociedad civil, academia u otros.
- h) Apoyar la articulación y comunicación con los actores locales de la provincia Barahona
- i) Colaborar con el equipo del proyecto en el desarrollo de capacidades de los gobiernos locales vinculadas a la inclusión de la Agenda 2030.

III.- Productos y actividades esperados

III- Se entregará un informe mensual con el reporte de las acciones realizadas.

III-Los pagos serán realizados previa validación del/la coordinador/a de Localización de la Agenda 2030 y la Oficial de Programas de la Unidad de Sostenibilidad Ambiental y Resiliencia.

III-Se detallan los productos a entregar.

Producto	Duración estimada de ejecución	Fecha estimada de entrega
Informes mensuales de procesos realizados	Mensualmente	Al final de cada mes

IV.- Acuerdos Institucionales:

IV.1 La supervisión del servicio estará a cargo del/la coordinador/a de Localización de la Agenda 2030; manteniéndose relación directa con el equipo de la Estrategia de Localización de la Agenda 2030 del PNUD en la República Dominicana.

V.- Duración:

La duración de esta consultoría será de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

VI.- Lugar de prestación de servicios:

VI.1. Los servicios serán prestados en los municipios priorizados de la provincia de Barahona, en horario de lunes a viernes de 8:00am a 5:00pm. En caso de que sea necesario realizar alguna actividad puntual fuera de este horario, se acordará previamente con el equipo de supervisión de esta iniciativa.

VII.- Calificaciones requeridas:

- Grado universitario en disciplinas relacionadas con el desarrollo sostenible (ciencias sociales o ambientales, planificación, administración). Especialización en gestión de proyectos de desarrollo será bien valorado.
- Al menos tres (3) años de experiencia en gestión con enfoque de basado en resultados de proyectos relacionados a temas de desarrollo local, gobiernos locales, ordenamiento y gestión territorial u otros temas afines.
- Experiencia en gestión administrativa y de gestión financiera de proyectos de desarrollo.
- Es deseable experiencia que evidencie trabajo previo en el marco de la cooperación internacional con instituciones del Estado y/o ONGs (nacionales o internacionales).
- Experiencia en el trabajo con redes, gobiernos locales, comunidades con enfoque participativo y la facilitación de capacitaciones.
- Dominio de instrumentos básicos computacionales (procesadora de palabras, hoja de datos, comunicación electrónica, internet).
- Habilidad de comunicación interpersonal
- Capacidad analítica, alta confidencialidad y responsabilidad, habilidad de expresar ideas claras y concisas tanto verbal como escrito.
- Excelentes relaciones humanas y actitud de servicio al cliente.
- Buena capacidad de redacción y producción de documentos escritos.
- Disponibilidad para el trabajo interdisciplinario en ambientes multiculturales, con alta flexibilidad y capacidad de adaptación a situaciones cambiantes.

VIII.- Honorarios y Forma de pago de la consultoría:

El monto a pagar por esta consultoría y su forma de pago estará previsto en el contrato de servicio que habrá de redactarse y firmarse de común acuerdo siguiendo el criterio siguiente:

- Se realizarán pagos mensuales consecutivos e idénticos.

El precio propuesto debe incluir todos los gastos asociados a la ejecución del contrato, incluyendo la movilidad entre municipios, donde se requerirá presencia del/la consultor/a al menos una vez por semana en cada municipio (Barahona, Polo y Vicente Noble) considerando 18 semanas laborales. Cada pago responderá a determinado producto y/o resultado, sin los cuales no podrá hacerse ningún desembolso. Cada pago deberá estar precedido de una factura, la cual será suministrada por el consultor/a, con el correspondiente RNC y con las formalidades típicas de este tipo de servicio.

X.- Criterios de Evaluación de Propuestas

X.1 Para la evaluación de las propuestas se utiliza un procedimiento que consta de dos etapas, mediante el cual la evaluación técnica se realiza con anterioridad a la revisión de la propuesta económica. Sólo se considerará la Propuesta Económica de los proponentes que superen el puntaje mínimo del 70% de la calificación total de 70 puntos correspondiente a la evaluación técnica, en la cual se considera tanto el perfil profesional y experiencia del ofertante, como su propuesta técnica.

X.2 La propuesta financiera tendrá una ponderación de 30 puntos, otorgándose la máxima puntuación a la más económica y otorgando un puntaje a las demás con base en la siguiente fórmula: (Oferta más económica/Oferta a evaluar) x 30.

X.3 Se recomendará la adjudicación del contrato a la propuesta con el mayor puntaje combinado: Calidad Técnica (70) + Oferta Financiera (30).

XI.- Presentación de Propuestas

La propuesta de cada interesado deberá contener lo siguiente:

- i) Carta debidamente presentada de la Confirmación de interés y disponibilidad utilizando el modelo proporcionado por el PNUD; (Formato Adjunto)
- ii) CV Personal y formulario P11 firmado (Formato Adjunto), indicando toda la experiencia pasada de proyectos similares, así como los datos de contacto (correo electrónico y número de teléfono) del candidato y por lo menos tres (3) referencias profesionales;
- iii) Breve descripción de por qué el individuo considera que él / ella es el/la más adecuada para el trabajo y una propuesta metodológica sobre cómo van a abordar y completar la tarea.
- iv) Propuesta técnica que contenga su plan de trabajo tentativo y metodología de trabajo que contenga:
 - a. Información general donde se interpreten los criterios y requerimientos planteados en estos Términos de Referencia.
 - b. Alcance de los servicios ofrecidos, expresados en forma clara y precisa, detallando la metodología propuesta para desarrollar cada una de las actividades, teniendo en cuenta el seguimiento de los criterios planteados por estos TdR.

- c. Programa de trabajo, detallando ruta crítica o mostrando un diagrama de barras y descripciones conexas, y el tiempo de las actividades propuestas.
 - d. Deberá presentarse la formulación presupuestaria correspondiente al Plan de Trabajo propuesto por la Consultoría, incluyendo las actividades o lo que se requiera para llevar a cabo el trabajo.
 - e. Curriculum Vitae y soporte de contratos de trabajo similares o relacionados al objeto de esta consultoría.
- v) Propuesta Financiera que indique el precio fijo total del contrato, todo incluido, sustentado con un desglose de los gastos, según el formato proporcionado. Si el Oferente es empleado por una organización / empresa / institución, y él / ella espera que su empleador cobre un costo de administración en el proceso de liberarlo/la al PNUD bajo un Acuerdo de Préstamo Reembolsable (RLA por sus siglas en inglés), el Oferente deberá indicar en este punto, y asegurarse que todos los gastos se encuentren debidamente incorporados en la propuesta financiera presentada al PNUD.
- vi) copia de documento de identidad

Dichos documentos serán considerados parte integral de la propuesta. Los postulantes deberán enviar la documentación requerida para verificar el cumplimiento de los criterios de selección, **PREFERIBLEMENTE** por vía electrónica al correo de la Unidad de Adquisiciones : adquisiciones.do@undp.org , identificando la convocatoria en el plazo anunciado.

Nota:

- Este proceso de licitación abierta está dirigido a profesionales, que prestarán sus servicios de manera individual.
- Bajo la modalidad de Contrato Individual del PNUD no se podrá contratar a funcionarios de gobierno, a menos que antes del nombramiento se cumplan las siguientes condiciones: (i) se ha recibido de parte del gobierno una carta de no objeción relativa al Individuo; y (ii) el gobierno en cuestión ha certificado por escrito que el funcionario se encuentra con permiso oficial sin goce de sueldo durante el período de vigencia del Contrato Individual.
- El sector de adquisiciones del PNUD se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Propuesta y de anular el proceso licitatorio, así como de rechazar todas las Propuestas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato sin incurrir por ello en ninguna responsabilidad con relación al Oferente que se viera así afectado y sin tener la obligación de informar al Oferente u Oferentes afectados de los motivos de dicha acción.

El PNUD promueve la protección al medioambiente, por lo que agradeceremos recibir su propuesta en formato electrónico.

TdR presentados por:

Firma: _____

Nombre/Designación: _____

Fecha firma: _____

